

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>		<b>CÓDIGO: PD-GTH- 06</b>	
			<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINA:</b> 1 de 2
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>FECHA:</b> 14/06/2017	
	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO TECNICO DE EMERGENCIAS</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	


1.	OBJETO	Eliminar riesgos, suministrar y / o recuperar servicios públicos para una eficaz operatividad
2.	ALCANCE	Coordinador de la sede y personal de servicios generales
3.	DEFINICIONES	<p><b>3.1 Alarma:</b> Señal o aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.</p> <p><b>3.2 Alerta:</b> Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.</p> <p><b>3.3 Recurso:</b> Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro</p> <p><b>3.4 Plan de Atención:</b> Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrentar o controlar un evento de emergencia</p> <p><b>3.5 Ruta de Evacuación:</b> Camino o dirección que se toma para un propósito, salir. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo</p>
4.	CONDICIONES GENERALES:	<p>4.1. Tener en cuenta los recursos, humano, técnico y logísticos para cada una de las emergencias que se presenten por su origen y clasificación.</p> <p>4.2. Diferenciar riesgos físicos, químicos y biológicos asociados a cada emergencia.</p> <p>4.3. Identificar los peligros relacionados a dicha emergencia</p> <p>4.4. Contar con los recursos necesarios, sistema de comunicación y EPP</p>

#### 5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PRODUCTO
5.1.	Asegurar el lugar el lugar de la emergencia	Administrativa - COE	Cerramiento del lugar
5.2.	Evaluar daños de las redes de servicios públicos, energía, agua y gas	Administrativa – Coordinador de emergencias	Reporte de flujos de cada red
5.3.	Asignar funciones y responsabilidades para un Plan de Acción	Administrativa	Listado de asignados
5.4.	Energía, aislar redes eléctricas, corte y/o recuperación del suministro, iluminación manual.	Persona asignada	Inventario de Daños, Planos
5.5.	Acueducto y Alcantarillado; corte y/o recuperación del suministro, control de fugas	Persona asignada	Inventario de Daños, Planos
5.6.	Gas, Corte del suministro y control de fugas, mezclando agua y jabón y regar encima de la superficie que crea esta la fuga.	Persona asignada	Inventario de Daños, Planos
5.7.	Teléfono, recuperación de líneas de comunicación,	Persona asignada	Inventario de Daños, Planos
5.8.	Reporte de daños a entidades competentes, para su estabilización de suministro	Administrativa	Directorio de entidades de Servicios públicos
5.9.	Aplicación de Protocolo de evacuación.	Comité de Emergencia	Retiro del personal
5.10.	Normalización de la emergencia	Entidad competente	

#### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

ELABORO: Mauricio Caro	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y de Talento Humano	CARGO: Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: PD-GTH- 06</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>
<b>PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>FECHA:14/06/2017</b>	
<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO TECNICO DE EMERGENCIAS</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>	

6.1	Protocolos de Emergencia
6.2	Directorio de Entidades Prestadoras de servicios públicos

7. HISTORIAL DE CAMBIOS:

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
14/07/2017	Nuevo Documento	01

ELABORO: Mauricio Caro	REVISO: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y de Talento Humano	CARGO: Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General